



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 9 de noviembre de 2012.

VISTO: el punto N° 7 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, relativo a: "Situación del Sr. Alcides Ghiggia".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E

1. Dispónese que el presente asunto referente a: "Situación del Sr. Alcides Ghiggia", permanezca como punto en el Orden del Día.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 2232/12 Ent. 5074/12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta